ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

PROCESO No. SAMC- 023 - 2026

OBJETO:

“ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA DOTACION DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($99.983.324) M/CTE., EQUIVALENTE A 57.1038 SMMLV

PLAZO DEL CONTRATO:

EL PLAZO DE EJECUCIÒN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

OFICINA GESTORA

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CHAPARRAL - TOLIMA

OCTUBRE 2026

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Chaparral Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual. **"ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA DOTACION DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA".**

ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: *"…servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación..."*

Qué, la Constitución Política de 1991, en su artículo 311, define que "El municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Que, el artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Que, el artículo 315 de la Constitución Política establece como atribuciones del Alcalde, entre otras; la de cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo; así mismo le corresponde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

La Comisaría de Familia, en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas por la Constitución, la ley y demás disposiciones reglamentarias, desarrolla acciones orientadas a la prevención, atención, protección y restablecimiento de los derechos de los integrantes de la familia, especialmente de

niños, niñas, adolescentes, mujeres y demás personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o sean víctimas de violencia en el contexto familiar.

Para el adecuado cumplimiento de estas funciones, resulta necesario garantizar que la Comisaría de Familia cuente con los elementos, bienes y recursos físicos requeridos para desarrollar sus actividades de manera adecuada, digna, eficiente y oportuna. En este sentido, se evidencia la necesidad de contratar la adquisición de la dotación requerida para la Comisaría de Familia, de acuerdo con las necesidades identificadas por la entidad.

La dotación permitirá disponer de espacios y condiciones físicas apropiadas para la atención de los usuarios, contribuyendo a garantizar un entorno adecuado para la recepción de casos, orientación, atención y seguimiento de las situaciones relacionadas con violencia en el contexto familiar y demás asuntos de competencia de la Comisaría.

En desarrollo de sus competencias, la Comisaría debe proporcionar una atención integral y especializada a las personas usuarias de sus servicios. La normativa aplicable a las Comisarías de Familia contempla la necesidad de disponer de un equipo interdisciplinario y de condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones.

En este contexto, se identifica la necesidad de fortalecer las condiciones físicas y operativas de la Comisaría de Familia mediante la adquisición de la dotación requerida para su adecuado funcionamiento, incluyendo, entre otros, los siguientes grupos de elementos: se requiere contar con mobiliario adecuado, ergonómico y funcional para el desarrollo de las labores del personal de la Comisaría, así como para la atención de los usuarios, para garantizar la continuidad de las actividades administrativas y misionales, se requiere disponer de elementos de oficina y apoyo, teniendo en cuenta que la prestación eficiente del servicio requiere herramientas tecnológicas para el manejo de información y comunicación institucional, considerando que dentro de la población atendida por la Comisaría se encuentran niños, niñas y adolescentes, se requiere disponer de un espacio apropiado y seguro que facilite una atención diferencial, dada la naturaleza de las funciones desarrolladas por la Comisaría y la necesidad de conservar y organizar la documentación producida y recibida, se requiere contar con elementos que permitan mejorar las condiciones de almacenamiento y organización documental.

La adquisición de la presente dotación responde a la necesidad institucional de fortalecer las condiciones físicas, administrativas, tecnológicas y logísticas de la Comisaría de Familia de Chaparral, con el propósito de facilitar el cumplimiento de sus funciones y mejorar las condiciones en las cuales se presta el servicio a la comunidad.

La dotación requerida permitirá disponer de ambientes funcionales para el desarrollo de las actividades del equipo interdisciplinario y administrativo, así como de espacios apropiados para la atención de las personas usuarias, con especial consideración hacia niños, niñas, adolescentes y personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

De igual manera, el suministro de mobiliario, equipos tecnológicos, elementos de oficina, elementos para gestión documental y recursos destinados a la atención diferencial contribuirá a fortalecer la capacidad operativa de la dependencia y a optimizar los procesos administrativos y misionales que se desarrollan en ella.

La necesidad adquiere especial relevancia teniendo en cuenta que la Comisaría de Familia hace parte de la estructura institucional del municipio y desarrolla funciones directamente relacionadas con la prevención y atención de situaciones de violencia intrafamiliar y la protección de los derechos de los integrantes de la familia. La Administración Municipal también identifica dentro de sus funciones el fortalecimiento y acompañamiento de la Comisaría de Familia.

Por lo tanto, El Municipio de Chaparral requiere suscribir un contrato con una persona natural o jurídica legalmente constituida capaz de cumplir con el contrato cuyo objeto es **"ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA DOTACION DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"** el cual tiene como sustento legal lo consagrado en el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de Julio del año 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2011, según características técnicas.

1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

La estructura económica de Colombia en 2026 está liderada por el sector servicios (comercio, turismo, financiero) y un agro dinámico, con un PIB esperado de alrededor del 2,8%. Tras la desaceleración de 2025, sectores como construcción e industria buscan recuperación, mientras que el sector terciario sigue impulsando el crecimiento con un enfoque en la transformación digital y de entretenimiento.

- **Sector Primario (Extracción y Agro):** Se mantiene como motor base, con agricultura mostrando ritmos sólidos de avance. Se observan recuperaciones en minería tras caídas previas.

- **Sector Secundario (Industria y Construcción):** Inicia una etapa de recuperación visible, apoyado en la demanda interna de bienes durables y una posible reactivación de obras civiles y edificaciones gracias a la baja en tasas de interés.
- **Sector Terciario (Servicios):** Es el motor de la economía en 2026. Se destaca el alto crecimiento en entretenimiento (proyectado 8,6%), seguido por el comercio, alojamiento, transporte y servicios financieros.
- **Factores Clave 2026:** La economía enfrenta retos por el alto costo laboral tras reformas, pero se ve impulsada por la confianza en turismo (más de 7 millones de turistas proyectados) y la adopción de tecnologías como la Inteligencia Artificial.

En resumen, 2026 presenta una economía de contrastes con una clara división entre sectores de rápida expansión (servicios/entretenimiento) y otros en proceso de reconstrucción (construcción).

PANORAMA MUNDIAL

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Descargue los datos en formato Excel

ECONOMÍA INTERNACIONAL

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.
Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.
América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.
Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.
África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

Perspectivas Económicas Mundiales (grupo banco mundial)

CONTEXTO INTERNACIONAL

Las proyecciones de crecimiento mundial se sitúan en el 3,0% en 2026 y el 3,4% en 2027, es decir, prácticamente sin variaciones acumuladas con respecto a la edición de abril de 2026 de Perspectivas de la economía mundial. Las perspectivas son desiguales: el shock de la guerra está afectando a los importadores de energía y las economías vulnerables, en tanto que la demanda impulsada por la inteligencia artificial favorece a los países integrados en la cadena de valor tecnológica mundial. El proceso mundial de desinflación se ha estancado. Los riesgos están más equilibrados que en abril, pero persisten los posibles factores desfavorables de un recrudecimiento de los conflictos y correcciones de precios en los mercados financieros. Las autoridades deben mantener la estabilidad de los precios, recomponer el espacio fiscal y reforzar la capacidad de adaptación.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. Una revaluación de las expectativas acerca del aumento de la productividad relacionado con la IA podría dar lugar a un declive en la inversión y desencadenar una corrección brusca en el mercado financiero, que se extendería de las empresas del sector de la IA a otros segmentos y mermaría la riqueza de los hogares. Las tensiones comerciales podrían exacerbarse, lo cual prolongaría la incertidumbre y lastraría más la actividad. Podrían surgir tensiones políticas internas o geopolíticas, que introducirían nuevas aristas de incertidumbre y alterarían la economía mundial debido a su impacto en los mercados financieros, las cadenas de suministro y los precios de las materias primas. Un aumento de los déficits fiscales y una deuda pública abultada podrían ejercer presión sobre las tasas de interés a largo plazo y, a su vez, sobre las condiciones financieras en términos más generales. Por el lado positivo, la actividad podría verse impulsada aún más por la inversión relacionada con la IA, que a la larga podría dar paso a un crecimiento sostenible si una adopción más rápida de la IA redunda en aumentos sustanciales de la productividad y un mayor dinamismo de las empresas. Una disipación sostenida de las tensiones comerciales también podría contribuir a la actividad. Las políticas para fomentar la estabilidad y mejorar de forma sostenible las perspectivas de crecimiento a mediano plazo han de enfocarse decididamente en reponer los márgenes de maniobra fiscal,

preservar la estabilidad financiera y de los precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales sin más demora.



Actualización de Perspectivas de la economía mundial, julio de 2026 (imf.org)

ESTADO Y PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

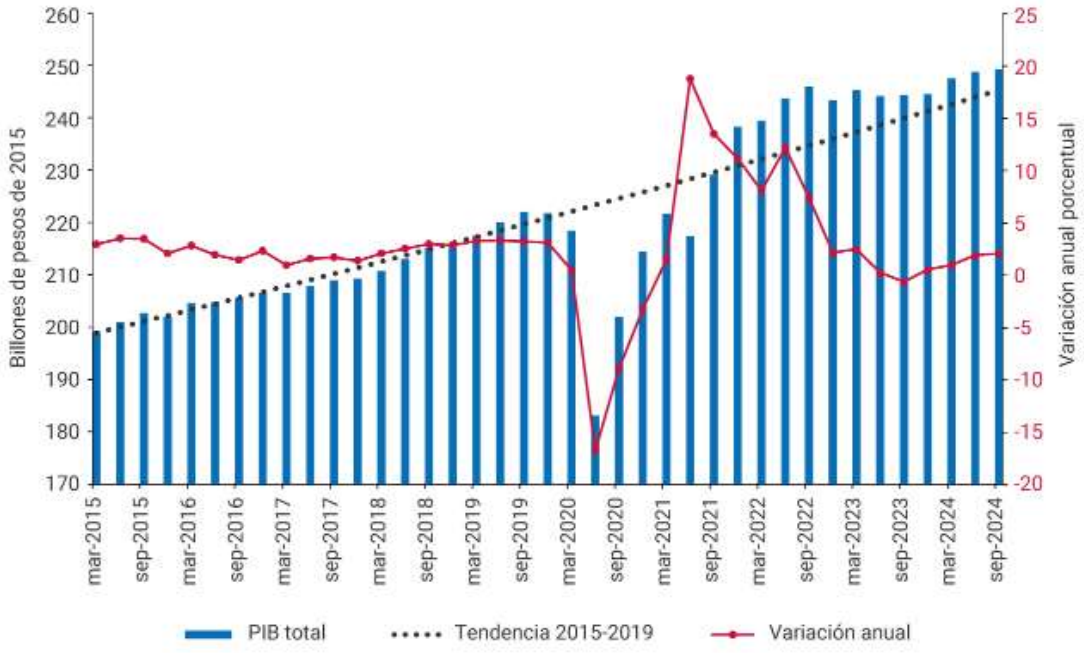
Cada vez que la autoridad monetaria se reúne para adoptar decisiones de tasas de interés requiere respuestas a dos preguntas fundamentales: ¿dónde está la economía? y ¿para dónde va la economía? Contestar estas preguntas no es una tarea fácil. Por una parte, los rezagos de la información estadística dificultan contar con un panorama completo para responder a la primera pregunta. Y por otra, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de variables económicas locales y externas limitan la precisión de los pronósticos para responder a la segunda. Esta es una de las razones que exige que tales decisiones deban tomarse con cautela, pues nunca es posible tener la certeza que sería deseable sobre esas respuestas. Aprovechando la reciente publicación del reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre el crecimiento del producto interno bruto (PIB) en el tercer trimestre del año, los datos sobre la inflación a fin de octubre, y otros indicadores importantes, en este blog ofrecemos una aproximación a las respuestas en cuestión.

El Gráfico 1 muestra la serie del PIB corregida por factores estacionales y de calendario, lo cual permite hacer un seguimiento más preciso de la actividad

económica. Puede observarse que a partir del cuarto trimestre de 2023 la economía colombiana inició una tendencia de recuperación tanto en niveles del PIB (barras azules) como en sus variaciones anuales (línea roja). En efecto, luego de que el PIB se contrajo 0,7 % en el tercer trimestre de 2023 frente al mismo período de 2022, en el último trimestre de 2023 se expandió 0,5 %, seguido por crecimientos anuales consecutivos de 0,9 %, 1,8 %, y 2,0 %, en los primeros tres trimestres de 2024. De esta manera, para el acumulado hasta septiembre, la economía colombiana había logrado un crecimiento de 1,6 % frente al mismo período de 2023. Si bien este es un dinamismo todavía modesto, debe tenerse en cuenta que se trata de un crecimiento obtenido en medio del ajuste económico requerido para conducir la inflación a la meta del 3 % y moderar los excesos de gasto sobre el ingreso del país que en 2022 alcanzaron un valor elevado (6,1 % del PIB).

Gráfico 1. Niveles de PIB y variaciones anuales

(series corregidas por estacionalidad y efectos calendario)



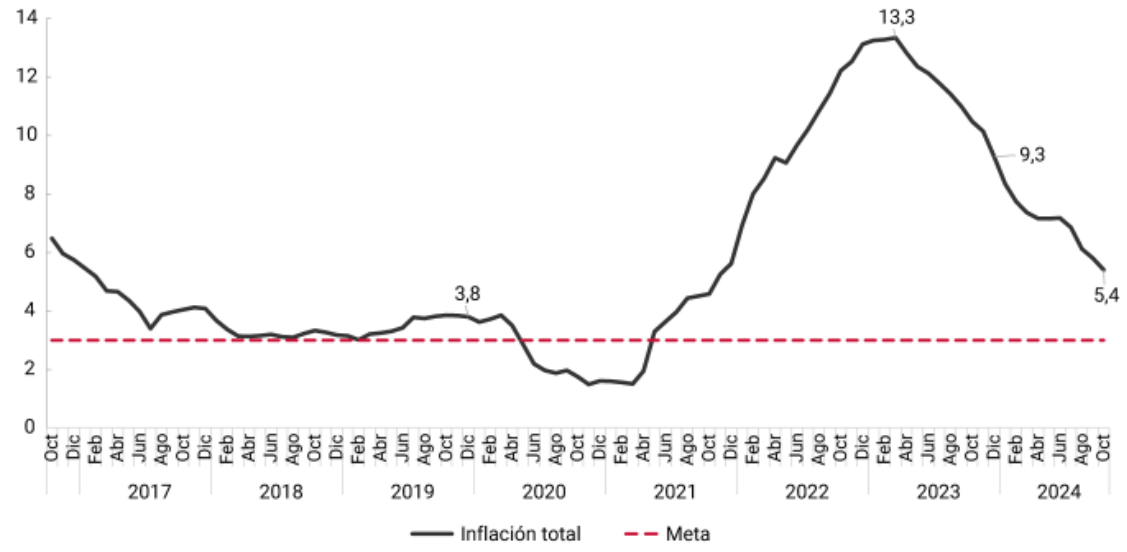
El crecimiento económico observado ha estado asociado con la progresiva recuperación del consumo de los hogares, principalmente en su componente de bienes no durables, así como con la expansión de la formación bruta de capital favorecida por el buen desempeño de las obras civiles, lo cual ha impulsado la demanda interna hasta lograr un aumento de 3,9 % anual en el tercer trimestre de 2024. Por el lado de la oferta se ha observado un desempeño dispar entre los sectores productivos. Las actividades primarias y terciarias han venido liderando el crecimiento en contraste con el bajo desempeño de las secundarias. Entre las actividades primarias ha sobresalido el fuerte dinamismo del sector agropecuario,

que en lo corrido del año hasta septiembre creció a una tasa anual promedio de 8,9 %, y en el tercer trimestre se expandió 10,5 %. Dentro de los sectores terciarios se destacan los buenos resultados de las actividades artísticas y de entretenimiento, servicios de la administración pública y, recientemente, las actividades financieras y de seguros. En contraste, las actividades secundarias se han visto afectadas por la progresiva contracción de la industria manufacturera, aunque a ritmos cada vez menores (-0,9 % anual en el tercer trimestre). Adicionalmente, la contracción de las edificaciones, en especial de vivienda, ha afectado el desempeño de la construcción que sin embargo ha logrado ser compensado por el buen crecimiento de las obras civiles, que en el tercer trimestre se expandieron al 16,6 % respecto a igual período del año anterior.

En el contexto de un fortalecimiento moderado de la demanda interna, la inflación de precios al consumidor ha continuado su proceso de convergencia hacia la meta de 3,0 % en lo corrido de 2024. Es así como a fin de octubre la inflación anual se ubicó en 5,4 %, inferior en casi 4 puntos porcentuales (pp) a la registrada a fin de 2023 (9,3 %), y menos de la mitad del pico que esta alcanzó en marzo del año anterior (13,3 %) (Gráfico 2).

Gráfico 2. Inflación anual de precios al consumidor

(porcentajes)



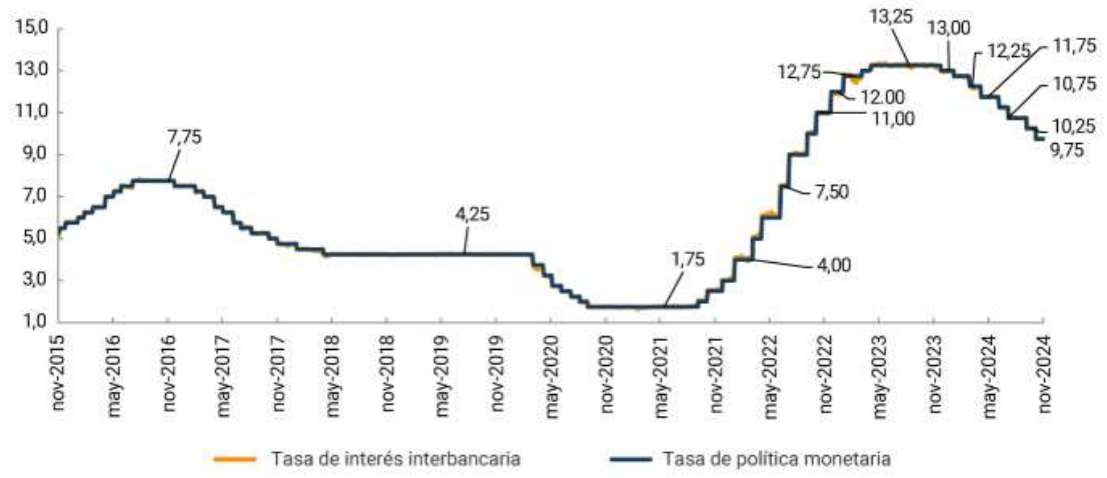
La reducción de la inflación total entre fin de 2023 y octubre de 2024 ha sido liderada por la caída de la inflación de alimentos (de 5,0 % a 1,7 %) así como por la disminución de la inflación de regulados (de 17,2 % a 9,5 %). La inflación básica sin alimentos ni regulados también se ha reducido (de 8,4 % a 5,4 %), aunque a un ritmo menor del que ha mostrado la inflación total. Esto se explica por la relativa rigidez de la inflación de servicios frente a la flexibilidad de la inflación de bienes.

Mientras que la primera solo se redujo en lo corrido de 2024 de 9,0 % a 7,3 % en octubre, la inflación anual de bienes disminuyó de 7,1 % a 0,4 % en el mismo período. Ello obedece a que la inflación de servicios, que incluye rubros tan importantes como los arrendamientos y las comidas fuera del hogar, tiende a ser relativamente más indexada a las expectativas de inflación, que en buena medida dependen de la inflación observada. Por el contrario, la inflación de bienes se ha visto favorecida por la reducción de los precios internacionales y por la moderación de la demanda interna.

De la política monetaria muchas veces se ha dicho que es más arte que ciencia. Esta afirmación puede tener mucho de cierto si se tienen en cuenta las condiciones de incertidumbre que rodean las decisiones de tasas de interés, mediante las cuales la política monetaria persigue dos objetivos fundamentales: una inflación alrededor de su meta y un crecimiento económico en torno a su potencial. Este equilibrio se puede perder por choques de oferta y/o demanda como los que han ocurrido en Colombia durante los últimos años. La tarea de la autoridad monetaria consiste en manejar la tasa de interés de política para restablecer dicho equilibrio tratando al mismo tiempo de minimizar los costos en términos de actividad económica.

Gráfico 3. Tasa de política monetaria (TPM) vs. tasa de interés interbancaria (TIB)

(porcentajes)



El Gráfico 3 muestra la evolución reciente de la tasa de interés interbancaria para préstamos a un día entre las entidades financieras (TIB), la cual es definida fundamentalmente por la senda de decisiones que adopta la Junta Directiva del Banco de la República sobre la tasa de política monetaria (TPM). Dichas decisiones estuvieron encaminadas a cumplir los objetivos de política monetaria antes señalados, manteniendo siempre una especial cautela, debido a la incertidumbre resultante de no contar con respuestas exactas a las dos preguntas mencionadas al inicio de este blog.

La postura contractiva que la política monetaria adoptó progresivamente a partir de septiembre de 2021 logró moderar el crecimiento de la economía, y con ello los excesos de demanda que surgieron a raíz de la fuerte expansión que la actividad económica experimentó luego de la pandemia. Como muestra el Gráfico 1, el crecimiento económico se desaceleró gradualmente tal como lo requería el proceso de ajuste. Sin embargo, se destaca que a lo largo de este período de ajuste no se presentó una recesión económica, algo que usualmente se asocia con dos trimestres consecutivos de contracción económica. Aún más importante, la línea punteada en esa gráfica permite ver que, pese al proceso de ajuste, los niveles de actividad económica se mantuvieron en 2022, 2023 y lo corrido de 2024 por encima de lo que hubieran sido en ausencia de la pandemia si se hubieran mantenido las tasas de crecimiento del período previo. Esto resalta el esfuerzo por minimizar el sacrificio en términos de actividad económica que la Junta Directiva llevó a cabo todo el tiempo. El Gráfico 2 muestra que este ajuste está dando sus frutos, al lograr revertir en alto grado el proceso inflacionario en un proceso que se espera continúe a lo largo de 2025. Ello ha permitido a la Junta avanzar durante 2024 en el relajamiento de la política monetaria que aún está en curso, lo que ya se viene manifestando en una sucesiva recuperación del crecimiento económico.

Las perspectivas para 2025 apuntan a un crecimiento de la economía colombiana de 2,9 %, muy próximo a su potencial, y a una convergencia de la inflación a su meta de 3,0 % hacia finales de dicho año. Con ello se espera dar por terminado uno de los períodos más complejos para la economía colombiana y más retadores para la Junta Directiva del Banco de la República.

Actualización de Estado y Perspectivas de la economía colombiana, diciembre de 2024 (banco de la republica)

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE) JULIO DE 2026

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

• Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
• Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario, permitiendo

comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
• Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año

1.1 Comportamiento anual

Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto al mes de julio de 2025pr (130,30).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (julio)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de mayo de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,91, lo que representó un crecimiento de 4,08% respecto al mes de mayo de 2025pr (124,81).

1.2 Comportamiento mensual

Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01, lo que representó un crecimiento de 0,97% respecto al mes de junio de 2026pr (128,76).

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (julio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

FLUJOS DE INVERSIONES DIRECTAS EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA

Resultados julio-septiembre 2025

La inversión directa (ID) es una categoría funcional de la cuenta financiera de la balanza de pagos que registra las inversiones de capital que realizan no residentes en empresas residentes sobre las cuales el inversionista busca adquirir el control y establecer una relación de largo plazo.

Los flujos de ID juegan un papel central como fuente de ahorro externo en economías con necesidades de gasto y restricciones de tecnología y capital. Su acceso brinda una financiación más estable y a mayor plazo que la asociada con los flujos de inversión de portafolio. Gracias a ello, las economías receptoras pueden enfrentar de mejor manera los choques externos, reduciendo su vulnerabilidad externa1 .

Cuando la inversión es realizada por inversionistas no residentes en empresas colombianas residentes se denomina Inversión extranjera directa en Colombia (IED). Por su parte, la inversión realizada por inversionistas residentes en Colombia en empresas residentes en el extranjero, se denomina Inversión directa de Colombia en el exterior (IDCE).

El Banco de la República (BR) es la entidad que calcula y publica las estadísticas de ID, tarea que realiza de manera trimestral con información2 rezagada un periodo, con base en los lineamientos metodológicos establecidos en el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, sexta edición (FMI, 2009) y el Marco

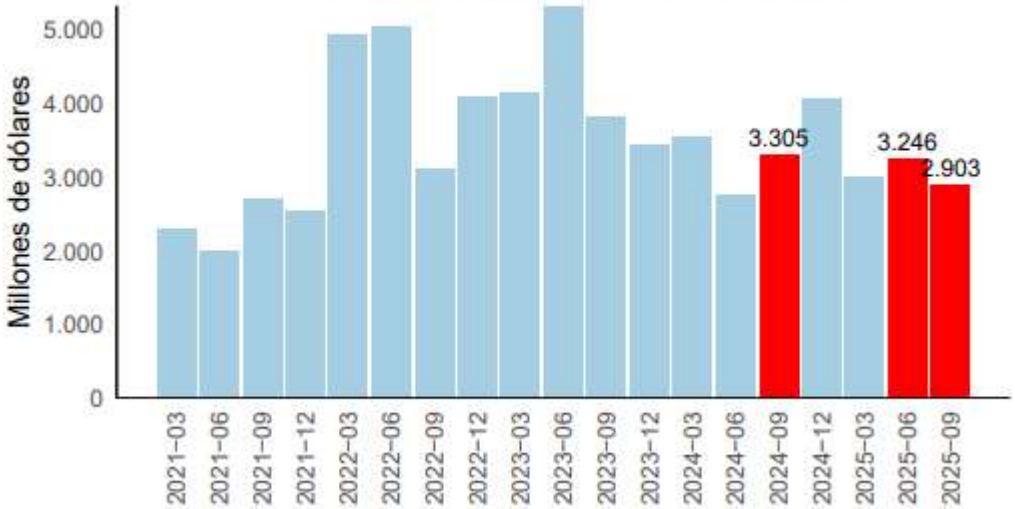
de Inversión Extranjera Directa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2008).

A continuación, se presentan los principales resultados de la IED e IDCE, por actividad económica y por país, para el tercer trimestre de 2025.

Flujos de Inversión Extranjera Directa en Colombia (IED)

Colombia es un país que se ha caracterizado por recibir de manera continua flujos de IED. Aunque sujeta a los vaivenes de los movimientos de capital internacional producidos por las crisis más recientes, la IED ha llegado a todos los sectores económicos en forma ininterrumpida. En los últimos años se han observado flujos de inversión directa cercanos a sus máximos históricos, los cuales se han dado en un momento de desaceleración de la actividad económica nacional. En 2025 los flujos de IED continúan arribando y presentan niveles similares a los observados desde el tercer trimestre de 2023.
En este contexto, durante el tercer trimestre del 2025 el país recibió por IED US$ 2.903 millones (m), equivalentes a 2,4% del PIB trimestral. Estos recursos fueron inferiores en US$ 402 m en comparación con el mismo periodo de 2024, y en US$ 344 m frente al trimestre inmediatamente anterior (Gráfico 13).

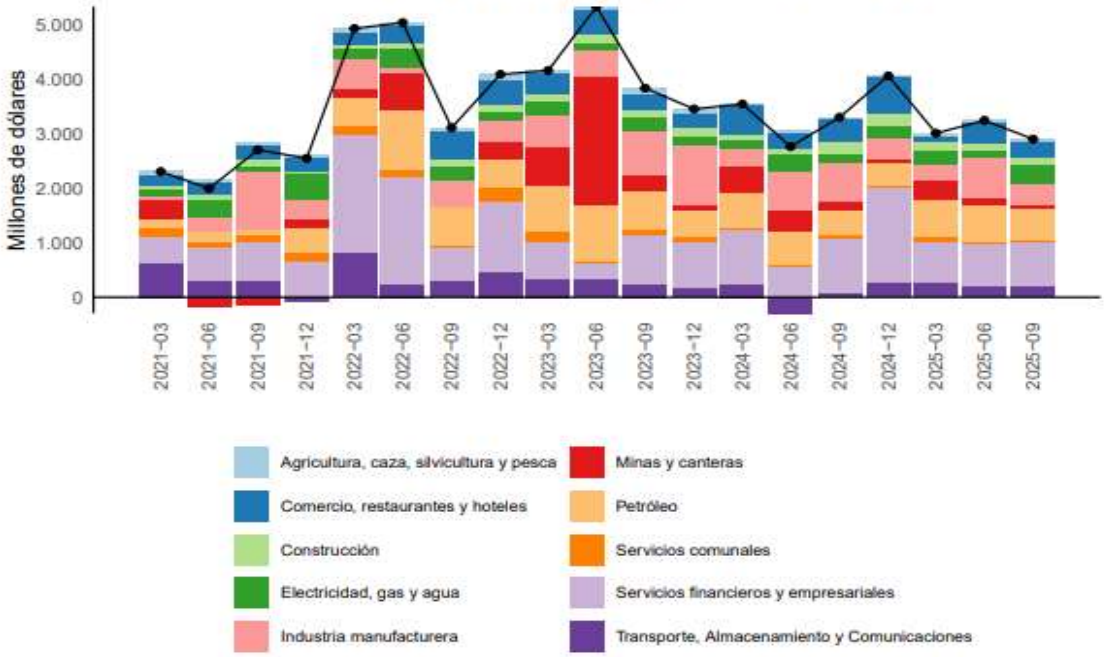
Gráfico 1. Flujos trimestrales de IED



Durante el tercer trimestre de 2025, los flujos de IED (US$ 2.903 m) se destinaron principalmente a financiar proyectos productivos en las actividades económicas de servicios financieros y empresariales (US$ 810 m, 27,9%), minería y petróleo (US$ 631 m, 21,7%), manufacturas (US$ 412 m, 14,2%), electricidad, gas y agua (US$ 341, 11,8%) y comercio, restaurantes y hoteles (US$ 305 m, 10,5%) (Gráfico 2).

Con respecto al tercer trimestre de 2024, los flujos de IED disminuyeron US$ 402 m (12%) explicados principalmente por las menores inversiones en las actividades de manufacturas, servicios financieros y empresariales, comercio, restaurantes y hoteles, así como en construcción; compensadas parcialmente por las mayores inversiones en los sectores de electricidad, gas y agua y transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Gráfico 2. Distribución de los flujos de IED por sectores



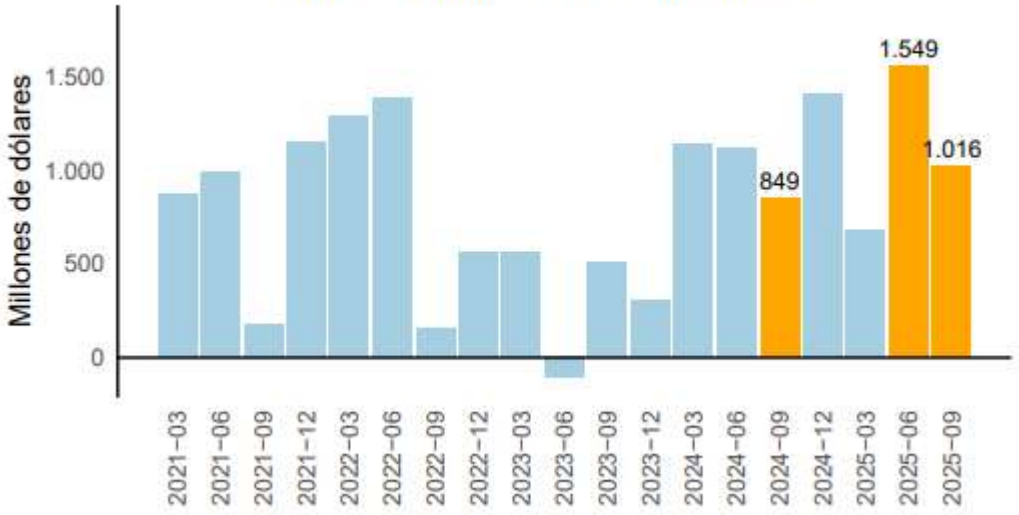
Fuente: Banco de la República

Flujos de inversión directa de Colombia en el Exterior (IDCE)5

En los últimos años, los flujos de IDCE, realizados por inversionistas colombianos, se han convertido en el principal componente de los activos externos colombianos, siendo una fuente de ingresos estable y un instrumento de diversificación de las inversiones. En 2025 continua la senda de salidas de flujos de inversiones hacia el exterior que se observa desde 2024.

En el tercer trimestre de 2025 se registraron flujos de IDCE por US$ 1.016 m, inferiores en US$ 533 m respecto al trimestre precedente (Gráfico 4). Frente a lo invertido en el mismo trimestre de un año antes (US$ 849 m), la IDCE durante el periodo de análisis fue superior en US$ 167 m (Gráfico 46).

Gráfico 4. Flujos trimestrales de IDCE



Durante el tercer trimestre de 2025, los flujos de IDCE (US$ 1.016 m) se explican principalmente por las inversiones realizadas por las firmas pertenecientes a los sectores de servicios financieros y empresariales (US$ 390 m), comercio, restaurantes y hoteles (US$ 212 m), electricidad, gas y agua (US$ 165 m) y manufacturas (US$ 114 m)(Gráfico 5).
El aumento de la IDCE con respecto al tercer trimestre de 2024 (US$ 167 m), es resultado de las mayores inversiones realizadas principalmente por las compañías que se dedican a las actividades de comercio, restaurantes y hoteles, electricidad, gas y agua y construcción; compensadas parcialmente por las menores inversiones realizadas por las empresas de los sectores de manufacturas y explotación de minas y canteras.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.

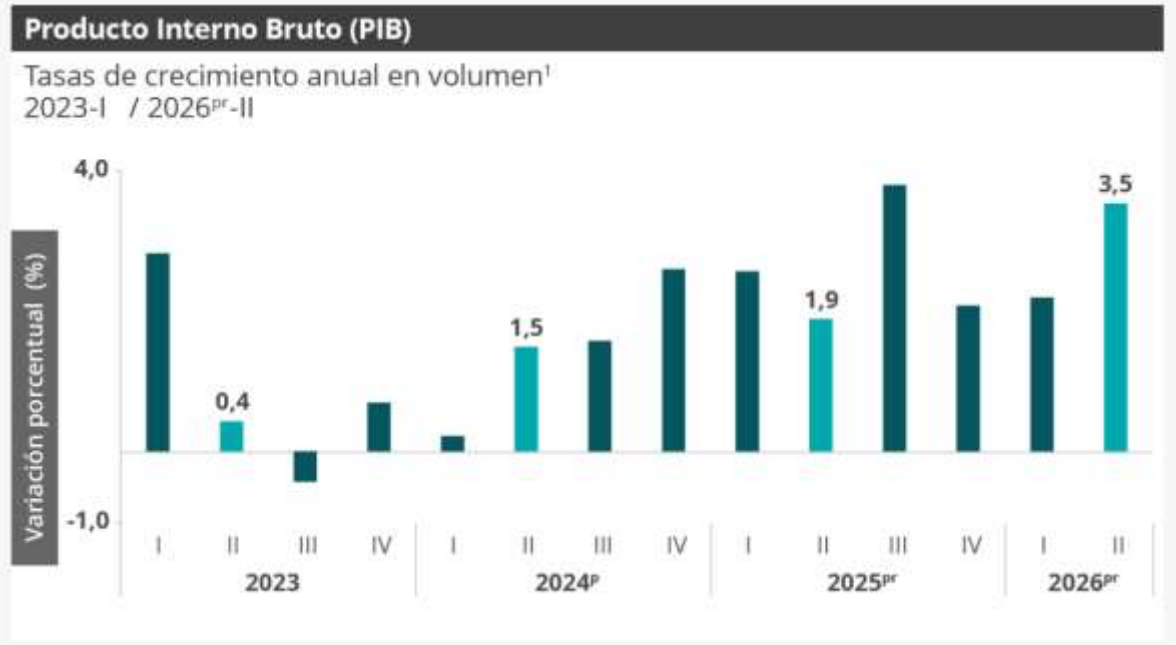
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).



- **INDUSTRIAS MANUFACTURERAS**

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de

papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

➢ COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

LA GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país, la ciudad de Bogotá y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

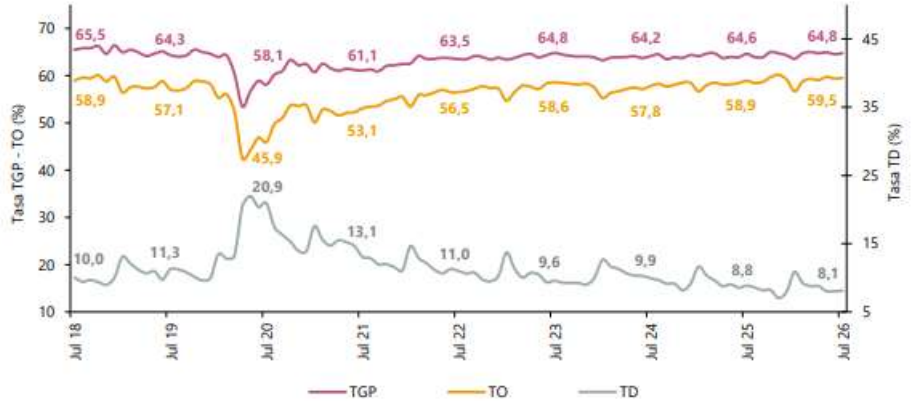
En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

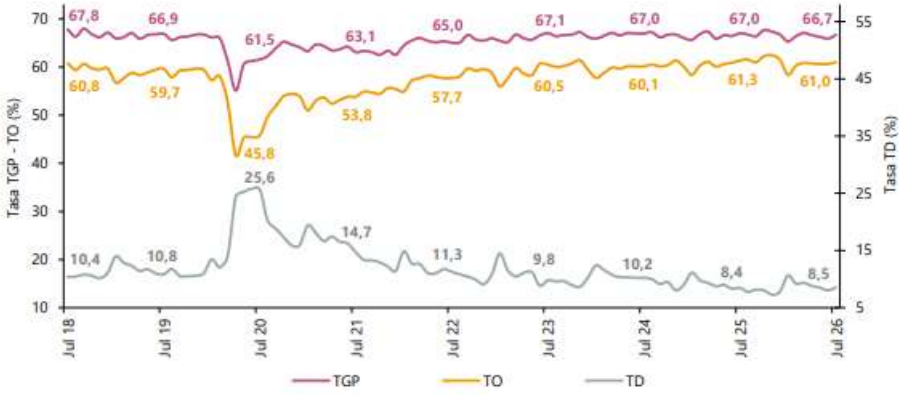
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

población ocupada según rama de actividad mes julio de 2026

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

población ocupada según posición ocupacional mes julio de 2026

En julio de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

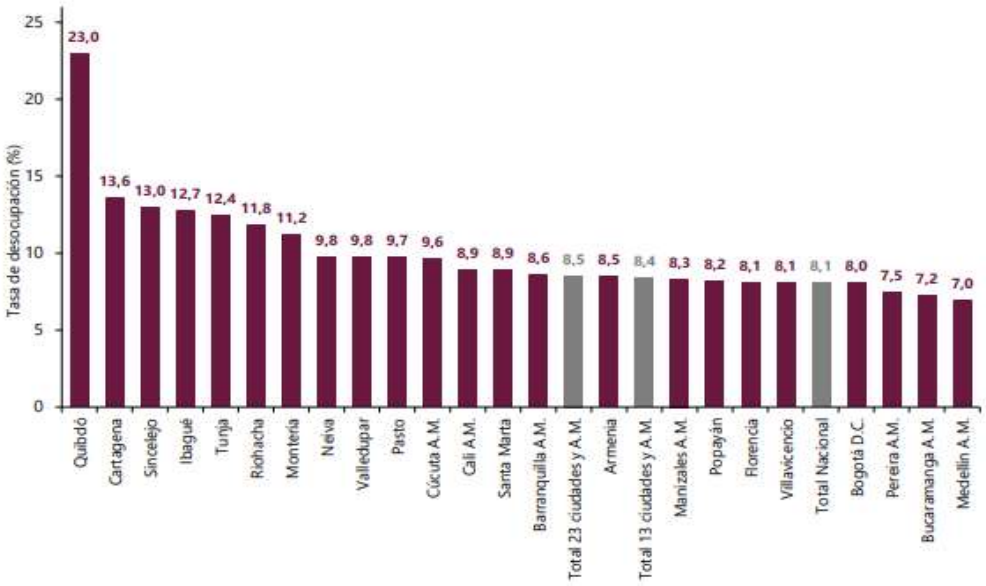
Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Trabajador por cuenta propia	9.774	10.187	41,5	413	1,7
Patrón o empleador	517	667	2,7	150	0,6
Obrero, empleado del gobierno	809	939	3,8	130	0,5
Obrero, empleado particular	10.885	10.924	44,5	39	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	438	470	1,9	32	0,1
Empleado doméstico	733	733	3,0	1	0,0
Jornalero o Peón	805	619	2,5	-185	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre mayo - julio 2026

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. (Para más información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de anexos de la EMS específicamente el Anexo 13 “A13. Notas metodológicas”).

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la

división 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)[P]

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	11,8	-0,0	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2	4,8	6,5	4,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	36,9	29,3	-0,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	12,3	-0,4	-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5	12,6	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-14,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0	-12,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,6	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,9	3,1

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,4	2,1	-2,5	1,9	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,5	-0,5	-1,9	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,0	-0,2	-1,1	0,3	
J	División 58	Actividades de edición	-12,3	-8,1	-2,7	-1,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-2,1	-0,1	2,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,2	-2,5	0,5	-1,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	-10,9	-8,6	-0,0	-2,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3	2,8	-0,5	0,0	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,5	-0,3	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,7	-0,6	-2,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,7	-1,9	-7,6	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,8	-2,2	0,2	-2,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-15,0	-12,3	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,8	-4,4	-8,9	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	-1,4	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	0,1	-0,4	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,3	0,1	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,8	-0,9	-2,1	0,1	

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.
En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE, IPC

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. ASPECTO TECNICO:

Las especificaciones técnicas serán las pactadas entre el contratante y el contratista, de acuerdo a las necesidades expresadas en las obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas relacionadas a continuación:

Las Especificaciones Técnicas específicas para la ejecución del objeto a contratar son las siguientes:

ITEM	DETALLE	PRESENTACION	CANT
DOTACION COMISARIA DE FAMILIA			
	SUMINISTRO		
1	Chalecos sin mangas, bordado con monogramas y logos institucionales (pecho y espalda), 2 bolsillos, tallas surtidas. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	8
2	Resma de papel blanco tamaño carta, Con calibre de 102 micras y peso básico de 75 gr/m2.	Resma	300
3	Cajas de archivo tipo nevera para archivo central Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 25 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. Medidas que se que se podrán ajustar de acuerdo con el formato de la documentación. Diseño: Incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla. Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2.	Unidad	200

4	Carpetas con solapas laterales (carpeta cuatro aletas) Dimensiones: Total: Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm. De la base central: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. De las aletas laterales: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. Ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm. De las aletas superiores: Ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm. La cartulina debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Se recomienda el uso de cartulina desacidificada de mínimo 240 g/m2 o de propalcote de 300 g/m2 o 320 g/m2. Resistencia a la oxidación: La cartulina debe tener un número Kappa menor a 5. Debe estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro (< 0,000 8). Elementos como el hierro y el cobre deben estar por debajo de 30ppm y de 1ppm, respectivamente. Resistencia al doblez: La cartulina debe tener una resistencia al doblez de por lo menos 2,55 en cualquier dirección (a máquina o transversal), cuando se determine con el instrumento Schopper, o por lo menos de 2,30 cuando se determine con los instrumentos Lhomargy, Khöler- Molin y MIT. deben estar acondicionadas a 23°C y 50% de humedad relativa, como se describe en la norma. Diseño: Consta de una cubierta anterior y una posterior con solapas laterales que doblan al interior. Incluye grafado para 4 pliegues sobre cada solapa. La distancia entre los pliegues es de 1 cm., para obtener diferentes capacidades de almacenamiento. La capacidad máxima de almacenamiento es de 200 folios. No debe incluir adhesivos, cintas, pitas, hilos, ni ganchos.	Unidad	1270
5	Caja x12 Boligrafo semi gel 0.7m retráctil TRAZO FINO Negro	Caja	20
6	Gancho Lotero 2" X12 Unidades,	Caja	50
7	Agenda pasta dura tamaño media carta argolla papel erpak “ ecológico ” portadas tripa, 6 separadores full	Unidad	200

	color a 1 cara, 100 paginas internas todas iguales. Previa aprobacion del supervisor.		
8	Abanicos publicitarios – Cartón – 21.5×14.5cm	Unidad	500
9	Caja Colores Largos x40	Caja	40
10	cuentos infantiles, caratula en pasta dura e impresión full color. variedad según aprobacion del supervisor	Unidad	20
11	Rool up medidas 2 x 1 en aluminio impresión full color, bolso incluido. Diseño previa aprobacion del supervisor.	Unidad	2
12	Juegos didacticos: rompecabeza en MDF, bloques educativos, Juegos encajables, juegos de pesca, cubos con iman, libros para niños. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	10
13	Sillas plasticas sin brazos infantil. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	8
14	Mesa plastica infantil. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	2
15	Carpa plegable 3X3m, impermeable, con tubo de 2 pulgadas, facil armado. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	1
16	Gorras en drill “cerrada", bordada con monogramas y logos institucionales frente y costado. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	8
17	Ruleta de las emociones infantil 40X75X170cm, elaborada en madera MDF de 5mm con sistema de giro, impresiones en alta calidad. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	1
18	Alfombra de juego serpiente y escalera, diseño de damas colorido para atencion de violencia intrafamiliar, medida 3X3m, dados incluidos, impresión full color, caucho espuma. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	2

19	Ventilador Tornado de Piso Industrial con Alta Potencia y Bajo Ruido, Ancho : 18.01 cm, Alto : 51.22 cm, Cantidad de aspas 3, Número de velocidades 3, Voltaje 120 V, Potencia nominal 130 W, estructura metálica con aspas de aluminio, flujo de aire de hasta 4150 CFM, inclinación vertical ajustable de 120 grados, motor con rodamientos de bolas, nivel de ruido de 65 dB, base antideslizante, mango integrado para fácil transporte, interruptor de botón, cumple con estándar UL, peso de 5.19 k.	Unidad	1
20	Aire Acondicionado 12.000 BTU Tipo Split Inverter 220V Fast Cooling Blanco, Voltaje 220 V, Control Remoto Función Turbo Temporizador	Unidad	2
21	Impresora Multifuncional L6490 WiFi Hg-Of - Blanco, Opciones de Conectividad Conexión Con Cable USB WiFi, Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto LAN/Ethernet Puerto USB, Velocidad Copiado Blanco y Negro 12 Página/minuto Velocidad Copiado Color 6 Página/minuto, Referencia del Insumo que requiere T524120-AL botella de tinta negra, T524220-AL (cian) T524320-AL (magenta) T524420-AL (amarilla)	Unidad	2
22	Cartucho toner impresora 4103fdw laser multifuncional	Unidad	10
23	Impresora 4103fdw Laser Multifuncional, Impresión doble faz automática, Tecnología de impresión: láser, Capacidad máxima de 150 hojas, Tipo de impresión: Monocromática,Velocidad de impresión en negro (normal, carta) Hasta 42 ppm, Velocidad de impresión en negro (normal, A4) Hasta 40 ppm, Velocidad de impresión Imprime hasta 42/40 ppm (A4/carta), Color: Blanco y Negro, Monitor 2.7" (6.86 cm) intuitive color touchscreen (CGD)	Unidad	1
24	Kit 4 Botellas Colores Amarillo\|Cyan\|Magenta\|Negro T544, Rendimiento 4500 Hojas, Contenido 65 Mililitros	kit	10
25	Ups 1200va 8 Tomas 15 Min Regulador Supresor Pico	Unidad	10

26	Barras de pegante, envase cilíndrico enroscablex40gr	Barra	24
27	tajalapiz metalico	Unidad	24
28	Borradores de Nata	Unidad	30
29	Pegante Liquido 250g	Unidad	30
30	Cinta adhesivo transparente - ancha 48x40	Rollo	20
31	Dactilar - Huellero	Unidad	5
32	Ganchos Clips metálicos plastificados mediano con mecanismo tipo pinza en colores surtidos x 50 unidades caja.	Caja	30
33	Ganchos Clips metálicos plastificados grandes con mecanismo tipo pinza en colores surtidos x 50 unidades caja.	Caja	30
34	Gancho Clip Lotero 2" x 12	Caja	20
35	Gancho Clip Lotero 1/4" x 12	Caja	20
36	Gancho Clip Lotero 5/8" x 12	Caja	20
37	Notas banderitas adhesivas Neón X 125 Unidades Largo x Ancho: 4.4 cm x 1 cm	Unidad	30
38	Papel Tacos colores Neón Notas Adhesivas paquete X 400 Hojas 76x76mm cuadradas	Unidad	30
39	gancho lejador de plastico X20, Capacidad de almacenamiento 280 hojas de 75 g	Paquete	20
40	cristaflex/vinipel 12 pulgadas X 600mt	rollo	1
41	Silla ergonomica de oficina, con altura ajustable, apoyo lumbar, brazos regulables, cabecera y mecanismo basculante,rodachines doble carrete, estrella de cinco aspas	Unidad	1
42	Sobre tipo bolsa, en papel manila de 60 gr/m2, con medidas 22,5x29,0 cm (tamaño carta)	Unidad	100

43	Sobre tipo bolsa, en papel manila de 60 gr/m2, con medidas 25x35 cm (tamaño oficio)	Unidad	100

4. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer Nivel como se indica en la Tabla 1:

CLASIFICACIÓN CÓDIGO	DENOMINACIÓN
43210000	Equipo informático y accesorios
56101700	Muebles de oficina
44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
53102516	Gorras
53101800	Abrigos y chaquetas
40101604	Ventiladores
60141100	Juegos
49121503	Carpas

5. DEMANDA.

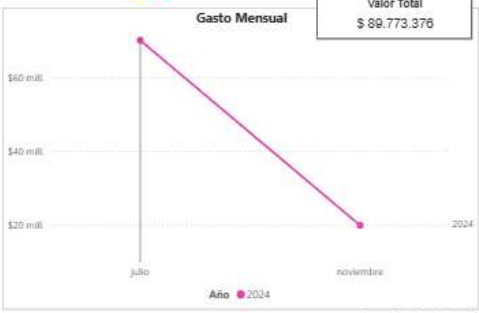
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

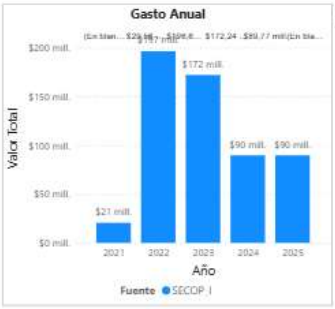
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

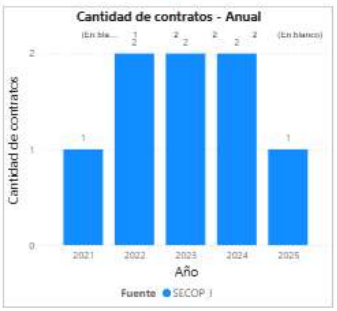
Atrás

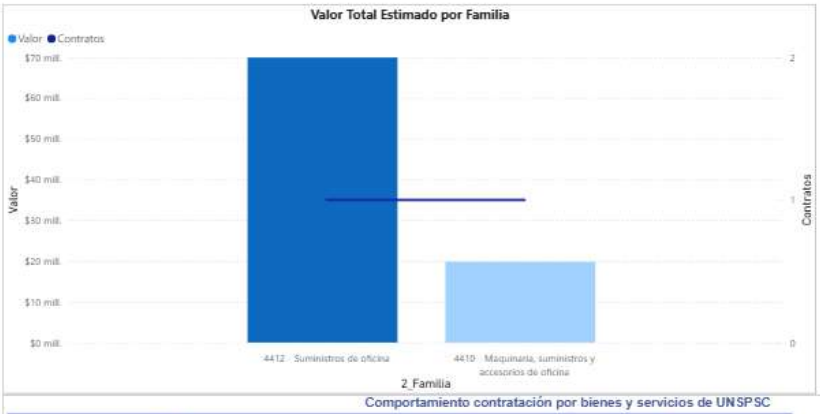
Reiniciar











FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2024 31/12/2024

Departamento de Entidad
TOLIMA

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
chaparra
TOLIMA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CHAPARRAL

Plataforma:
SECOP_I

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
tolima
TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHAPARRAL

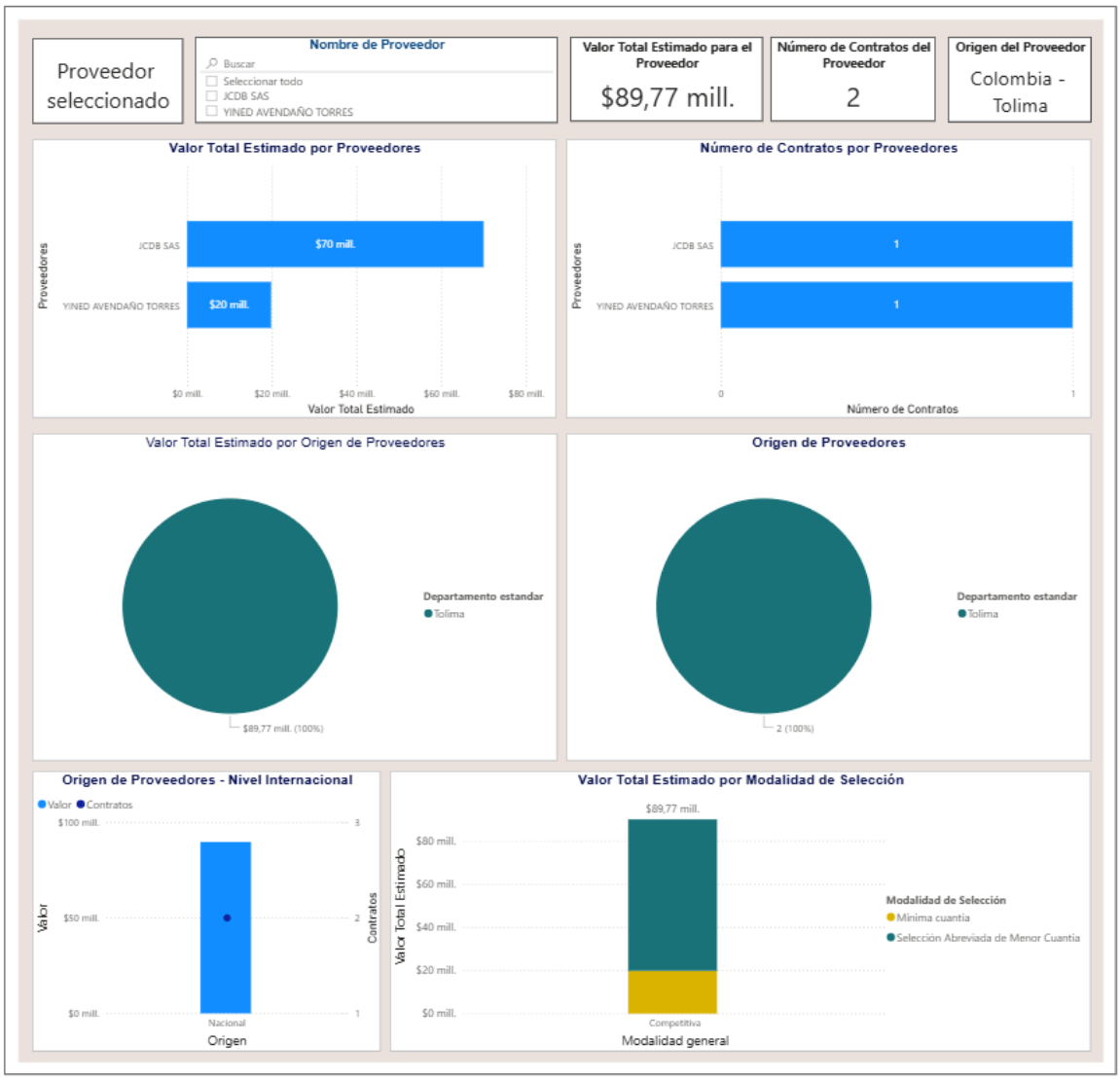
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particul...
27 - Herramientas y Maquinaria General
30 - Componentes y Suministros para Estructur...
31 - Componentes y Suministros de Manufactu...
39 - Componentes, Accesorios y Suministros d...
43 - Difusión de Tecnologías de Información y ...
44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministr...

Valor contratado:
$19.813.976 $168.762.500

Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4412 - Suministros de oficina	1	$69.959.400	77,93%	1	$69.959.400	77,93%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1	$19.813.976	22,07%	1	$19.813.976	22,07%
Total	2	$89.773.376	100,00%	2	$89.773.376	100,00%



De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el Bien y/o servicio que se pretende realizar:

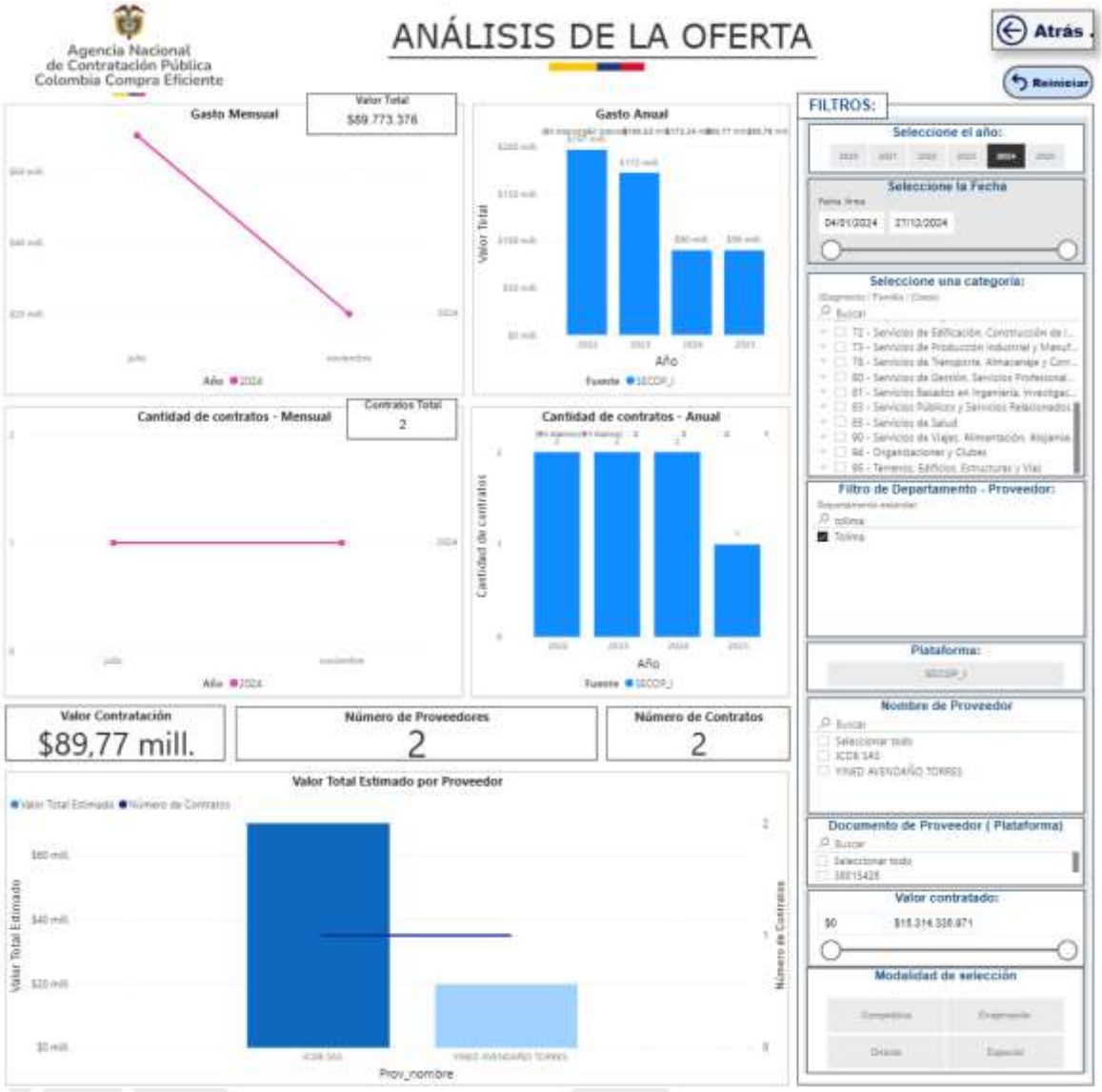
COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA EN OTRAS ENTIDADES

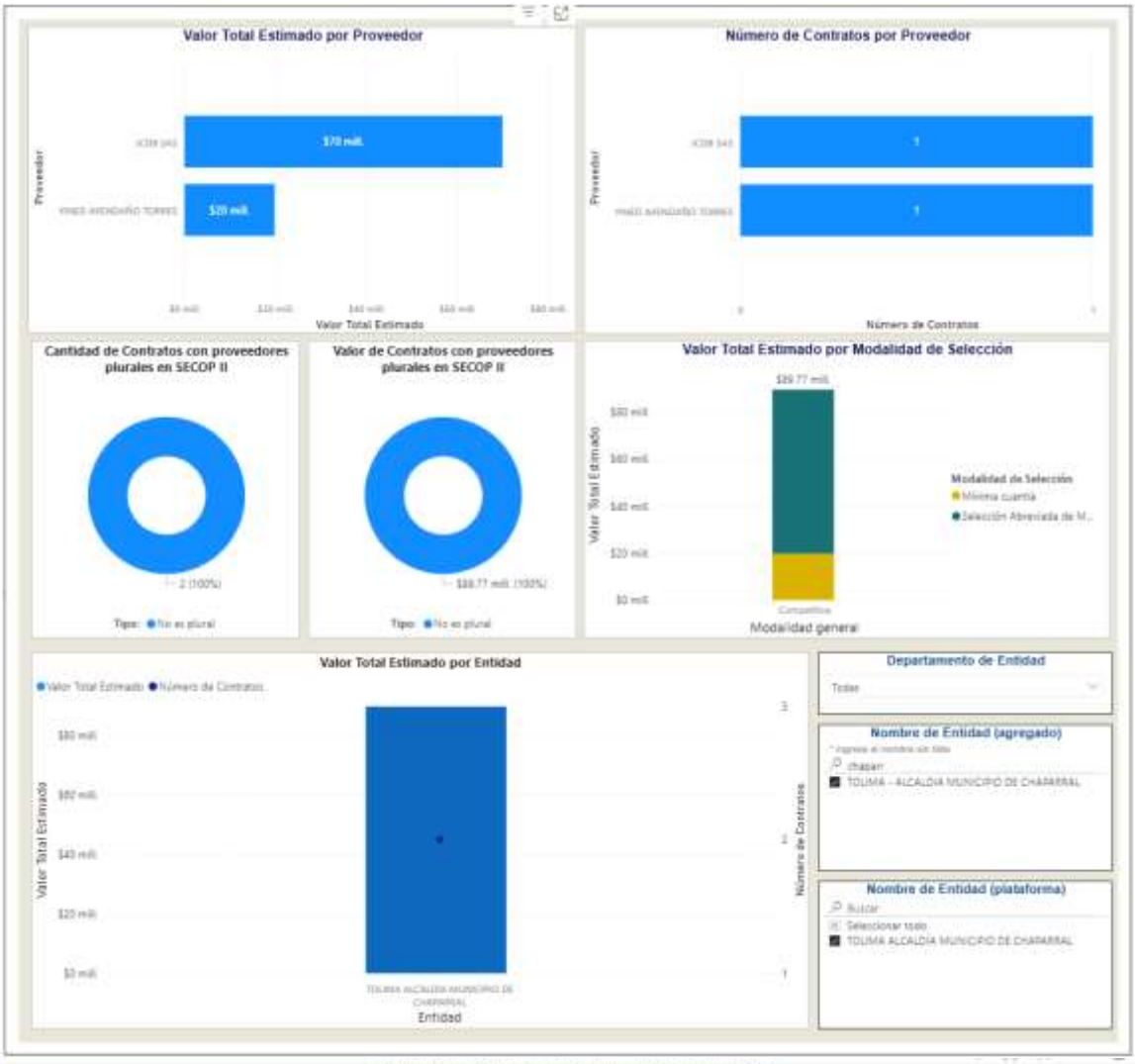
Revisada la plataforma SECOP I, y II, se evidencia que los diferentes municipios cercanos, han realizado la contratación de prestación de servicios de apoyo logístico, por diferentes modalidades de contratación específicamente contratación, así:

TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SA-052-2025	COMPRA DE LA DOTACION TECNOLOGICA PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE INVENTARIOS PARA LA BIBLIOTECA PUBLICA SAN JUAN BOSCO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.	$ 119.951.169
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SAMC-VALLE-ELCERRITO-006-2025	DOTACION AGENTES DE TRANSITO	$ 80.000.000
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SAMC-013 DE 2025	DOTACION DE MATERIAL LUDICO PEDAGOGICO	$ 41.634.999,96

7. OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$89.773.376
Gasto Anual
Valor Total
Año
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Valor Contratación
$89,77 mill.
Número de Proveedores
2
Número de Contratos
2
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
04/01/2024
27/12/2024
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
tolima
Tolima
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$16.314.338.871
Modalidad de selección



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1	$19.813.976	22,07%	1	$19.813.976	22,07%
4412 - Suministros de oficina	1	$69.959.400	77,93%	1	$69.959.400	77,93%
Total	2	$89.773.376	100,00%	2	$89.773.376	100,00%

«Con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. de cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

"(…) Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes. (…)"

Por consiguiente, para dar cumplimiento con lo descrito se requiere información que permita identificar en los diferentes sectores la existencia y comportamiento de emprendimientos y empresas de mujeres y de la que en lo posible se puedan establecer de manera objetiva los criterios diferenciales para tener en cuenta en la respectiva contratación de acuerdo con el sector, es decir, resulta indispensable evidenciar y documentar la conexión entre las condiciones aplicadas como criterios diferenciales y el respectivo estudio de sector.

COMPORTAMIENTO ACTUAL DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FEMENINO EN COLOMBIA

Según el doctor Nicolás Uribe, Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, “Las mujeres, hoy, tienen una menor participación en el liderazgo de empresas, estamos hablando de que casi 63% de las empresas que hay en nuestra jurisdicción son lideradas por hombres y el resto son lideradas por mujeres (37%), es decir, tenemos un rezago importante en materia de ingresos. Lamentablemente las mujeres tienen menores niveles de decisión al interior de las propias organizaciones.”

Sin embargo, hay cosas muy importantes para resaltar. En la última Gran Encuesta Empresarial presentada en febrero de este año, se evidenció que las empresas lideradas por mujeres son más activas en el impulso de políticas de inclusión en la organización. Cuando las mujeres lideran, impulsan la equidad y promueven la diversidad, este es un factor diferencial importante para el éxito de las empresas.

La urgencia está en garantizar un mayor empoderamiento femenino en algunos sectores; necesitamos que ese 52% de la población participe en igualdad de condiciones para construir la equidad que necesitamos en Colombia.

Nosotros hemos encontrado que existe la necesidad de seguir avanzando en empoderamiento femenino empresarial con urgencia porque sigue habiendo una predominancia masculina en la dirección de empresas, pero también porque las empresas lideradas por mujeres generan menos utilidades que las de los hombres y hay algunos sectores en donde presentan muy baja participación, es el caso de empresas de base tecnológica.

La CCB está trabajando en una línea que nos permite impulsar el desarrollo de empresas lideradas por mujeres, porque creemos que esto hace parte fundamental de los procesos de inclusión y porque, además, tenemos un rezago grande en materia de participación femenina en cuanto a generación de ingresos en mercado laboral o empresarial, y las empresas son los mayores generales de equidad, por lo tanto no se debe excluir a más de la mitad de la población de programas de naturaleza diferencial que participen e impulsen la construcción de oportunidades.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane), actualmente el 34,8 % de los 571.329 micro negocios de ciudades como Bogotá están bajo el mando de mujeres. Lo que muestra que conforme pasa el tiempo cada vez hay más espacios donde quedaron atrás los liderazgos tradicionales.

Para Nicolás Uribe Rueda, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Bogotá, la equidad de género es hoy una meta fundamental para las empresas, gobiernos y para la sociedad en general. Según estadísticas del Registro Mercantil de la CCB, de las empresas de personas naturales, el 43,2 % tienen a una mujer propietaria.

También señaló que las mujeres tuvieron un aumento en el ingreso real del 4,5 % entre 2011 y 2021, mientras que para hombres cayó un 11 % (según cifras reportadas por el Dane). El emprendimiento se ha convertido en un vehículo para que las mujeres puedan alcanzar su independencia económica y ocupen posiciones de liderazgo.

Marie Christine Oghly, Vicepresidenta de la Federación Mundial de Cámaras de Comercio y Presidenta del FCEM (Mujeres emprendedoras globales), sostuvo que pese a estos buenos resultados, es necesario que todo el mundo siga trabajando en el cierre de brechas, a que haya equidad y seguir empoderando a las mujeres.

“Las competencias y las habilidades son fundamentales para tener éxito en los negocios. Las competencias las tienen las mujeres incluso muchas veces por encima de los hombres. Solo deben atreverse a hacer las cosas. Entre las habilidades que se requieren para tener éxito en los negocios la clave es la innovación y adoptar nuevas herramientas digitales”, agregó esta vocera.

Las compañías lideradas por mujeres logran atraer y retener talento de forma efectiva, así como mejoras en términos de creatividad e innovación, según un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIO

El proceso de contratación para la adquisición de elementos destinados a la dotación de la Comisaría de Familia del Municipio de Chaparral, Tolima, se rige por la Constitución Política, las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes.

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección se determina según las características del objeto, las circunstancias de la contratación y la cuantía del proceso. En particular, el literal b) del numeral 2 del

citado artículo contempla la selección abreviada de menor cuantía, cuya procedencia depende del presupuesto oficial y del límite aplicable a la entidad.

En la etapa de planeación, el Municipio examinó las alternativas de adquisición disponibles para atender la necesidad de dotación de la Comisaría de Familia, que comprende equipos tecnológicos, juegos infantiles, vestuario y mobiliario, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas y las condiciones de suministro.

1. Análisis de los Acuerdos Marco de Precios

El Municipio verificó la existencia de Acuerdos Marco de Precios e instrumentos de agregación de demanda administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones.

La revisión comprende la correspondencia entre los bienes requeridos y los productos disponibles en los catálogos, sus especificaciones técnicas, las condiciones comerciales, la cobertura y los plazos de entrega. La existencia de un instrumento aplicable a determinados elementos no implica necesariamente que permita atender la totalidad de la necesidad; sin embargo, la diversidad de los bienes tampoco constituye, por sí sola, una razón válida para descartarlo.

Por consiguiente, la determinación de la modalidad de selección se fundamenta en los resultados de la consulta efectuada y en la verificación de la existencia de instrumentos de utilización obligatoria aplicables a la contratación.

2. Análisis de Grandes Superficies

También se examinó la alternativa de adquisición mediante el instrumento de Grandes Superficies disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. La revisión considera la disponibilidad de los productos, su correspondencia con las especificaciones técnicas requeridas, las cantidades, los precios y las condiciones de entrega.

La presencia de algunos bienes en el catálogo no acredita, por sí sola, que el instrumento satisfaga integralmente la necesidad institucional. Por ello, su pertinencia se determina a partir de la correspondencia efectiva entre los productos disponibles y los requerimientos de la dotación.

En consecuencia, los resultados de esta consulta forman parte del análisis de mercado y de la evaluación de las alternativas de adquisición, sin que la sola

diversidad de los elementos constituya fundamento suficiente para excluir este mecanismo.

3. Análisis de la subasta inversa

El literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 contempla la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante selección abreviada, entre cuyos procedimientos se encuentra la subasta inversa.

La aplicación de este mecanismo depende de que los bienes cumplan las condiciones legales para ser considerados uniformes, con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. La posibilidad de describir un producto mediante una ficha técnica no determina, por sí sola, que reúna tales condiciones.

La dotación objeto del proceso comprende equipos tecnológicos, juegos infantiles, vestuario y mobiliario, cuyas características y funcionalidades responden a diferentes necesidades institucionales. Por tanto, el análisis de la subasta inversa debe atender a las características concretas de los bienes y no exclusivamente a su clasificación general como elementos de dotación.

La procedencia de este mecanismo se establece conforme a la naturaleza de los bienes y a las disposiciones aplicables, sin que la intención de ponderar factores de calidad, garantía o entrega constituya, por sí sola, fundamento jurídico para descartarlo.

4. Justificación de la selección abreviada de menor cuantía

La selección abreviada de menor cuantía, prevista en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, resulta procedente cuando el presupuesto oficial se encuentra dentro del límite de menor cuantía aplicable al Municipio y no existe una disposición que imponga otra modalidad o mecanismo de adquisición.

La contratación tiene por objeto suministrar los elementos necesarios para la dotación de la Comisaría de Familia, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de entrega establecidas en los documentos del proceso.

Esta modalidad permite adelantar un procedimiento de selección objetiva con requisitos habilitantes y factores de evaluación previamente definidos, relacionados

con las características del objeto contractual y sujetos a los principios de transparencia, economía, responsabilidad e igualdad.

En consecuencia, la selección abreviada de menor cuantía se encuentra jurídicamente sustentada en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, siempre que el presupuesto oficial corresponda al límite aplicable y que los resultados de la verificación de los instrumentos de compra pública no determinen la obligatoriedad de utilizar otro mecanismo.

La modalidad de selección se determina a partir de la cuantía del proceso, las características de los bienes requeridos y las reglas aplicables a los mecanismos de adquisición disponibles. La revisión de los Acuerdos Marco de Precios, Grandes Superficies y subasta inversa constituye parte del análisis de planeación y permite evaluar la correspondencia de cada alternativa con la necesidad de dotación de la Comisaría de Familia.

Por tanto, la selección abreviada de menor cuantía se justifica con fundamento en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el presupuesto oficial y el límite legal aplicable al Municipio de Chaparral, Tolima, siempre que no exista una regla de obligatorio cumplimiento que determine la utilización de otro mecanismo de adquisición.

Se consulto con las empresas los precios de los ítems solicitados que comercialicen y se recolecto la siguiente información:

EMPRESA	OBJETO	VALOR
PRECOOPVIVERES	“ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA DOTACION DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”	$ 99.983.324
COAS S.A.S.		$ 103.482.888
DISTRIBUIDORA CALISAM S.A.S.		$ 103.782.613

Teniendo en cuenta el análisis de los precios del mercado y la necesidad presentada de acuerdo al estudio, la Administración Municipal, estableció el valor total del Presupuesto Oficial: **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($99.983.324) M/CTE.,**

EQUIVALENTE A 57.1038 SMMLV, incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar en la ejecución del contrato.

ITEM	DETALLE	PRESENTACION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DOTACION COMISARIA DE FAMILIA					
	SUMINISTRO				
1	Chalecos sin mangas, bordado con monogramas y logos institucionales (pecho y espalda), 2 bolsillos, tallas surtidas. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	8	$ 160.000,00	$ 1.280.000,00
2	Resma de papel blanco tamaño carta, Con calibre de 102 micras y peso básico de 75 gr/m2.	Resma	300	$ 29.000,00	$ 8.700.000,00
3	Cajas de archivo tipo nevera para archivo central Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 25 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. Medidas que se que se podrán ajustar de acuerdo con el formato de la documentación. Diseño: Incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e	Unidad	200	$ 21.000,00	$ 4.200.000,00

	insectos. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla. Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2.				
4	Carpetas con solapas laterales (carpeta cuatro aletas) Dimensiones: Total: Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm. De la base central: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. De las aletas laterales: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. Ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm. De las aletas superiores: Ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm. La cartulina debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Se recomienda el uso de cartulina desacidificada de mínimo 240 g/m2 o de propalcote de 300 g/m2 o 320 g/m2. Resistencia a la oxidación: La cartulina debe tener un número Kappa menor a 5. Debe estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de	Unidad	1270	$ 5.000,00	$ 6.350.000,00

	blanqueadores, peróxidos y sulfuro (< 0,000 8). Elementos como el hierro y el cobre deben estar por debajo de 30ppm y de 1ppm, respectivamente. Resistencia al doblez: La cartulina debe tener una resistencia al doblez de por lo menos 2,55 en cualquier dirección (a máquina o transversal), cuando se determine con el instrumento Schopper, o por lo menos de 2,30 cuando se determine con los instrumentos Lhomargy, Khöler- Molin y MIT. deben estar acondicionadas a 23°C y 50% de humedad relativa, como se describe en la norma. Diseño: Consta de una cubierta anterior y una posterior con solapas laterales que doblan al interior. Incluye grafado para 4 pliegues sobre cada solapa. La distancia entre los pliegues es de 1 cm., para obtener diferentes capacidades de almacenamiento. La capacidad máxima de almacenamiento es de 200 folios. No debe incluir adhesivos, cintas, pitas, hilos, ni ganchos.				

5	Caja x12 Boligrafo semi gel 0.7m retráctil TRAZO FINO Negro	Caja	20	$ 22.500,00	$ 450.000,00
6	Gancho Lotero 2" X12 Unidades,	Caja	50	$ 20.000,00	$ 1.000.000,00
7	Agenda pasta dura tamaño media carta argolla papel erpak “ ecológico ” portadas tripa, 6 separadores full color a 1 cara, 100 paginas internas todas iguales. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	200	$ 45.000,00	$ 9.000.000,00
8	Abanicos publicitarios – Cartón – 21.5×14.5cm	Unidad	500	$ 11.000,00	$ 5.500.000,00
9	Caja Colores Largos x40	Caja	40	$ 85.000,00	$ 3.400.000,00
10	cuentos infantiles, caratula en pasta dura e impresión full color. variedad según aprobacion del supervisor	Unidad	20	$ 35.000,00	$ 700.000,00
11	Rool up medidas 2 x 1 en aluminio impresión full color, bolso incluido. Diseño previa aprobacion del supervisor.	Unidad	2	$ 380.000,00	$ 760.000,00
12	Juegos didacticos: rompecabeza en MDF, bloques educativos, Juegos encajables, juegos de pesca, cubos con iman, libros para niños. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	10	$ 586.000,00	$ 5.860.000,00
13	Sillas plasticas sin brazos infantil. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	8	$ 150.000,00	$ 1.200.000,00

14	Mesa plastica infantil. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	2	$ 200.000,00	$ 400.000,00
15	Carpa plegable 3X3m, impermeable, con tubo de 2 pulgadas, facil armado. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00
16	Gorras en drill “cerrada", bordada con monogramas y logos institucionales frente y costado. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	8	$ 83.000,00	$ 664.000,00
17	Ruleta de las emociones infantil 40X75X170cm, elaborada en madera MDF de 5mm con sistema de giro, impresiones en alta calidad. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	1	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00
18	Alfombra de juego serpiente y escalera, diseño de damas colorido para atencion de violencia intrafamiliar, medida 3X3m, dados incluidos, impresión full color, caucho espuma. Previa aprobacion del supervisor.	Unidad	2	$ 960.000,00	$ 1.920.000,00
19	Ventilador Tornado de Piso Industrial con Alta Potencia y Bajo Ruido, Ancho : 18.01 cm, Alto : 51.22 cm, Cantidad de aspas 3, Número de velocidades 3, Voltaje 120 V, Potencia nominal 130 W, estructura	Unidad	1	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00

	metálica con aspas de aluminio, flujo de aire de hasta 4150 CFM, inclinación vertical ajustable de 120 grados, motor con rodamientos de bolas, nivel de ruido de 65 dB, base antideslizante, mango integrado para fácil transporte, interruptor de botón, cumple con estándar UL, peso de 5.19 k.				
20	Aire Acondicionado 12.000 BTU Tipo Split Inverter 220V Fast Cooling Blanco, Voltaje 220 V, Control Remoto Función Turbo Temporizador	Unidad	2	$ 3.500.000,00	$ 7.000.000,00
21	Impresora Multifuncional L6490 WiFi Hg-Of - Blanco, Opciones de Conectividad Conexión Con Cable USB WiFi, Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto LAN/Ethernet Puerto USB, Velocidad Copiado Blanco y Negro 12 Página/minuto Velocidad Copiado Color 6 Página/minuto, Referencia del Insumo que requiere T524120-AL botella de tinta negra, T524220-AL (cian) T524320-AL (magenta) T524420-AL (amarilla)	Unidad	2	$ 3.800.000,00	$ 7.600.000,00
22	Cartucho toner impresora 4103fdw laser multifuncional	Unidad	10	$ 265.000,00	$ 2.650.000,00

23	Impresora 4103fdw Laser Multifuncional, Impresión doble faz automática, Tecnología de impresión: láser, Capacidad máxima de 150 hojas, Tipo de impresión: Monocromática,Velocidad de impresión en negro (normal, carta) Hasta 42 ppm, Velocidad de impresión en negro (normal, A4) Hasta 40 ppm, Velocidad de impresión Imprime hasta 42/40 ppm (A4/carta), Color: Blanco y Negro, Monitor 2.7" (6.86 cm) intuitive color touchscreen (CGD)	Unidad	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
24	Kit 4 Botellas Colores Amarillo\|Cyan\|Magenta\| Negro T544, Rendimiento 4500 Hojas, Contenido 65 Mililitros	kit	10	$ 221.000,00	$ 2.210.000,00
25	Ups 1200va 8 Tomas 15 Min Regulador Supresor Pico	Unidad	10	$ 150.000,00	$ 1.500.000,00
26	Barras de pegante, envase cilíndrico enroscablex40gr	Barra	24	$ 16.900,00	$ 405.600,00
27	tajalapiz metalico	Unidad	24	$ 1.500,00	$ 36.000,00
28	Borradores de Nata	Unidad	30	$ 1.800,00	$ 54.000,00
29	Pegante Liquido 250g	Unidad	30	$ 7.500,00	$ 225.000,00
30	Cinta adhesivo transparente - ancha 48x40	Rollo	20	$ 14.300,00	$ 286.000,00
31	Dactilar - Huellero	Unidad	5	$ 12.000,00	$ 60.000,00
32	Ganchos Clips metálicos plastificados mediano	Caja	30	$ 9.000,00	$ 270.000,00

	con mecanismo tipo pinza en colores surtidos x 50 unidades caja.				
33	Ganchos Clips metálicos plastificados grandes con mecanismo tipo pinza en colores surtidos x 50 unidades caja.	Caja	30	$ 10.000,00	$ 300.000,00
34	Gancho Clip Lotero 2" x 12	Caja	20	$ 20.000,00	$ 400.000,00
35	Gancho Clip Lotero 1/4" x 12	Caja	20	$ 9.000,00	$ 180.000,00
36	Gancho Clip Lotero 5/8" x 12	Caja	20	$ 8.000,00	$ 160.000,00
37	Notas banderitas adhesivas Neón X 125 Unidades Largo x Ancho: 4.4 cm x 1 cm	Unidad	30	$ 10.500,00	$ 315.000,00
38	Papel Tacos colores Neón Notas Adhesivas paquete X 400 Hojas 76x76mm cuadradas	Unidad	30	$ 18.000,00	$ 540.000,00
39	gancho lejador de plastico X20, Capacidad de almacenamiento 280 hojas de 75 g	Paquete	20	$ 6.000,00	$ 120.000,00
40	cristaflex/vinipel 12 pulgadas X 600mt	rollo	1	$ 114.000,00	$ 114.000,00
41	Silla ergonomica de oficina, con altura ajustable, apoyo lumbar, brazos regulables, cabecera y mecanismo basculante,rodachines doble carrete, estrella de cinco aspas	Unidad	1	$ 480.000,00	$ 480.000,00
42	Sobre tipo bolsa, en papel manila de 60 gr/m2, con medidas 22,5x29,0 cm (tamaño carta)	Unidad	100	$ 500,00	$ 50.000,00

43	Sobre tipo bolsa, en papel manila de 60 gr/m2, con medidas 25x35 cm (tamaño oficio)	Unidad	100	$ 800,00	$ 80.000,00
	SUBTOTAL				**$ 84.019.600,00**
	IVA	**19%**			**$ 15.963.724,00**
	TOTAL				**$ 99.983.324,00**

NOTA 1: Para la presentación de la oferta los proponentes deben tener en cuenta los subtotales anteriores y no superar los mismos.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El contrato a celebrar se respalda con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- Certificado de disponibilidad presupuestal N° 1173 del 30 de julio de 2026 por un valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)**
- Certificado de disponibilidad presupuestal N° 1317 del 31 de agosto de 2026 por un valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)**

9. CONDICIONES FINANCIERAS HABILITÁNTES

Encontramos que Colombia compra eficiente, en el Manual de requisitos habilitantes indica que: La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la «salud financiera» de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses. En ese sentido, la capacidad financiera que la entidad requiera para un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y al valor del contrato. Además, los requisitos de capacidad financiera deben ser establecidos con fundamento en los estudios del sector, para cuya elaboración se recomienda la aplicación de lo dispuesto en la «Guía para la Elaboración de Estudios de Sector», expedida por esta Agencia.

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor, plazo y forma de pago, la entidad debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto del

objeto del Proceso de Contratación, para lo cual no es suficiente la aplicación mecánica de fórmulas financieras, pues deben conocer cada indicador, sus fórmulas de cálculo y su interpretación. Es importante resaltar que la Entidad Estatal debe establecer un requisito adicional a los requisitos habilitantes, que es la Capacidad Residual o K de Contratación, el cual deben cumplir los interesados en participar en un Proceso de Contratación para la ejecución de una obra pública2

Según el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, son indicadores de la capacidad financiera los siguientes:

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
Índice de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

Tabla 1 – Indicadores de capacidad financiera

La Entidad Estatal debe determinar los requisitos habilitantes en comento teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si un indicador representa una mayor probabilidad de riesgo a medida que aumenta su valor, se debe fijar como criterio un valor máximo. Si refleja una menor probabilidad de riesgo a medida que su valor sea mayor, procede fijar un mínimo. Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento aumenta la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones, por lo que corresponde fijar un valor máximo para éste.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo:

INDICADOR	SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES	LÍMITE[28]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

Tabla 2 – Indicadores de capacidad financiera – Probabilidad de Riesgo

REQUISITO HABILITANTE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medirla, teniendo en cuenta que un oferente está bien organizado cuando es rentable.

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Rentabilidad sobre el patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad sobre los activos	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Tabla 4 – Indicadores de capacidad organizacional

La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor aumenta, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador refleja una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe establecer un mínimo.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad organizacional que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad del Riesgo:

INDICADOR	SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES	LÍMITE[30]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

Considerando el manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha información se encuentra en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS, en esta herramienta se puede consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 5 años, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 25.000 sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

	Fecha de inform. financiera	**NIT**	**ENTIDAD**	**LIQUIDEZ (>)**	**Nivel de endeudam. % (≤)**	**Razón de cobertura de intereses (>)**	**Rentabilidad patrimonio (ROE) % (≥)**	**Rentabilidad del activo (ROA) % (≥)**
1	31/12/2025	800,018,488	**AGROQUIMICOS ARROCEROS DE COLOMBIA S.A AGROZ S.A**	1,05	56%	0,91	5,60%	4%
2	31/12/2025	800,045,199	**CONSTRUDISEÑOS AGROEQUIPOS COMERCIAL CONACOM S.A.S**	0,72	88%	-0,97	-5,85%	-3%
3	31/12/2025	800,060,288	**INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBA C S.A.S**	2,04	48%	3,76	10,77%	7%
4	31/12/2025	800,098,870	**VENTAS DEL TOLIMA S.A.S**	1,32	81%	183,30	8,69%	5%

5	31/12/2025	800,141,734	**METALPAR S.A.S**	1,29	127%	13,01	19,26%	8%
6	31/12/2025	800,193,425	**RIVERA Y FLOREZ S.A.S DISTRIBUCIONES**	16,54	7%	109,25	9,05%	8%
7	31/12/2025	800,251,710	**COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CI PISCICOLA NEW YORK S.A.**	1,25	168%	0,75	9,79%	4%
			MÍNIMO	0,72	0,07	-0,97	-0,06	-0,03
			MÁXIMO	16,54	1,68	183,30	0,19	0,08
			PROMEDIO	3,46	0,82	44,29	0,08	0,05
			MEDIANA	1,31	0,82	8,38	0,09	0,05
			DESVIACIÓN ESTANDAR	5,78	0,53	73,02	0,07	0,04
			MEDIA ACOTADA	3,46	0,82	44,29	0,08	0,05
			Q1	1,15	0,52	0,83	0,07	0,04
			Q3	1,68	1,07	61,13	0,10	0,08
			RIC	0,53	0,55	60,30	0,03	0,04
			LIM I	0,35	-0,31	-89,61	0,02	-0,03
			LIM S	2,48	1,90	151,57	0,15	0,14

Desde la perspectiva de la compra pública, se realiza el análisis de la demanda con el propósito de caracterizar y comprender el comportamiento histórico de las adquisiciones adelantadas por la Alcaldía Municipal de Chaparral, Tolima, relacionadas con el objeto contractual del presente proceso. Para ello, se tendrán en cuenta los antecedentes de contratación de la entidad, los objetos contractuales similares, las modalidades de selección utilizadas, los valores contratados, las cantidades y características de los bienes o servicios adquiridos, así como las condiciones de ejecución y pago.

Este análisis permite identificar las necesidades recurrentes de la Administración Municipal, establecer referentes para la planeación de la contratación, evaluar las condiciones bajo las cuales se han realizado adquisiciones anteriores y determinar elementos relevantes para la estructuración técnica, económica y financiera del proceso, procurando que los requisitos establecidos sean proporcionales a las necesidades de la entidad y a las condiciones del mercado.

NOMBRE ENTIDAD	NUMERO PROCESO SECOP	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO	LIQUIDEZ (>)	Nivel de endeudam. % (≤)	Razón de cobertura de intereses (>)	Rentabilidad patrimonio (ROE) % (≥)	Rentabilidad del activo (ROA) % (≥)	AÑO PROCESO

ALCADIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA	SAMC-047-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN VESTUARIO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (ROPA Y CALZADO CABALLERO, ROPA Y CALZADO DAMA, CASCO, OVEROL, BOTAS DE CAUCHO) PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS VINCULADOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, VIGENCIA 2025”	$98.427.280 COP	20	0%	0,6	0%	0%	2025
ALCADIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA	SASI-036 – 2024	“SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS VINCULADOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA”	$54.854.000 COP	9	0%	4	0%	0%	2024

ALCADIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA	SASI-033 - 2024	"SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE PERTENECEN A LA FUNDACIÓN DE ANCIANOS DE CHAPARRAL, EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA PARA LA VIGENCIA DEL PROYECTO CÓDIGO BPIN No. 2024731680015"	$59.983.000 COP	2	1%	1	0%	0%	2024
ALCADIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA	SAMC-026 - 2024	ADQUISICION DE BIENES PARA LA DOTACION Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA CIVIL Y EL CUERPO DE BOMBEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO INVERSIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL	$89.901.697 COP	30	0%	INDETERMINADO	0%	0%	2024
		PROMEDIO		**15,25**	**0%**	**1,87**	**0%**	**0%**	

Para efectos del presente análisis, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, con el propósito de identificar procesos de

contratación adelantados por la Alcaldía Municipal de Chaparral, Tolima, así como por otras entidades estatales, cuyos objetos contractuales sean iguales, relacionados o similares al requerido en el presente proceso. La información recopilada constituye un referente para analizar los antecedentes de contratación, las condiciones de adquisición, los valores contratados y las modalidades de selección utilizadas, con el fin de contribuir a la adecuada estructuración y planeación del proceso contractual.

NOMBRE ENTIDAD	NUMERO PROCESO SECOP	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO	LIQUIDEZ (>)	Nivel de endeudam. % (<)	Razón de cobertura de intereses (>)	Rentabilidad patrimonio (ROE) % (≥)	Rentabilidad del activo (ROA) % (≥)	AÑO PROCESO
ALCALDIA DE MOCOA	SAMC-013 DE 2025	DOTACION DE MATERIAL LUDICO PEDAGOGICO PARA FORTALECER LA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA.	$ 41.634.999,96	2,97	0%	3,1	0,06	0,05	2025
MUNICIPIO DE EL CERRITO.	SAMC-VALLE-ELCERRITO-005-2025	SUMINISTRO DE DOTACIONES DE VESTUARIO-CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA	$ 160.000.000,00	32,45	0%	57,42	1,65	1,6	2025

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**	SA-0020-2025	CONTRATAR LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA, PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN EL MARCO DEL CONVENIO 144 DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO NO 005 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Y DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO GRUPO TICS	$ 683.635.428,00	2	1%	1	0,08	0,04	2025
		PROMEDIO		**12,47**	**0%**	**20,51**	**0,60**	**0,56**	

conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, que establece los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Registro Único de Proponentes (RUP), y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del mismo decreto, la Entidad Estatal determina los requisitos habilitantes de capacidad financiera que serán exigidos en el presente proceso de contratación, atendiendo a las características del objeto contractual, su valor, los riesgos asociados a la ejecución, el análisis del sector económico y las condiciones comerciales de los posibles oferentes.

En consecuencia, se establecen los indicadores financieros que permitirán evaluar la capacidad de los proponentes para asumir las obligaciones derivadas del contrato

y contar con condiciones financieras que favorezcan su adecuada ejecución. Los indicadores y sus respectivos límites deberán guardar relación con los resultados del análisis del sector y observar los principios de proporcionalidad, selección objetiva y libre concurrencia.

1. Índice de liquidez: activo corriente/pasivo corriente
2. Índice de endeudamiento: pasivo total/activo total
3. Razón de cobertura de interés: utilidad operacional/gastos de intereses

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	**VALOR**
Liquidez	Mayor o Igual a 10
Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual a 0,50
Razón de Cobertura de Interés	indeterminado sin utilidad negativa.

Para determinar la capacidad financiera y los indicadores mencionados, se evaluará únicamente la contenida en el RUP, vigente, actualizado y en firme.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	VALOR
Rentabilidad sobre el patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a 0.10
Rentabilidad sobre activos	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a 0.10

10. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1. Del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2.007, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo parcial o totalmente que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad.

MATRIZ DE RIESGOS						
TIPIFICACION O DESCRIPCION	**ASIGNACION**	**ESTIMACION**				
	ENTIDAD	**CONTRATISTA**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**RIESGO**	**% RESPECTO DEL**

						PRESUPUESTO OFICIAL
Financiero: Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	**X**		**Bajo**	**Alto**	**Previsible**	**Alto**
Operativo: No Aplica						
Financiero: Desequilibrio económico causado de la posibilidad de cambios en la legislación colombiana que incidan en la contratación, por efectos derivados de la legislación tributaria, de tal manera que el contratista asumirá la variación de las tarifas, impositivas, creación de nuevos impuestos, suspensión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes.		**x**	**Bajo**	**Bajo**	**Previsible**	**Bajo**
Sociales y Antisociales:						

problemas patronales, negligencia, descuido, errores, omisiones o conductas delictivas, daños y actos mal intencionados a terceros.		X	Alto	Alto	No previsible	Alto
Robos, Asaltos u Atracos: Dentro de ellos quedan comprendidos todos aquellos sucesos o acontecimientos que por caso fortuito o fuerza mayor le pudiesen ocurrir en las instalaciones en donde se esté ejecutando el servicio o mantenimiento		X	Alto	Alto	No previsible	Alto

9. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VI.C.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal	Presupuesto	Excepción Aplicable	Proceso de

		incluida	del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	al Proceso de Contratación	Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	NO	-		NO
	Perú	SI	-NO	NO	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	-	-	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		SI	NO	-	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

Los Acuerdos Comerciales señalados en las tablas No son aplicables

Chaparral Tolima, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del 2026.

ORIGINAL FIRMADO

VALENTINA CASTRO GUTIERREZ
Secretaria General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO

ANA MARIA FLOREZ DURAN
Almacenista General

ORIGINAL FIRMADO

DANYS JAZMÍN ESPINOSA RAMÍREZ
Comisaria de Familia